

# COMUNICADO DE PRENSA DE GREENPEACE

24 de enero de 2008

## EGMASA no envió información al CSN sobre las fugas de cesio-137 al medio ambiente, que fueron ya detectadas en 2003

### UN INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR EVIDENCIA LA NEGLIGENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL AISLAMIENTO Y VIGILANCIA DEL CESIO-137 VERTIDO EN LAS MARISMAS DE HUELVA

**El informe del CSN confirma la existencia de fugas de cesio-137 del CRI-9 denunciada por Greenpeace y de los elevados niveles de radiactividad detectados en sus análisis**

El informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de fecha 14 de enero de 2008 titulado "SITUACIÓN DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE INERTES (CRI-9) DE LAS MARISMAS DE MENDAÑA. PROPUESTA DE ACTUACIÓN" deja en evidencia la negligencia de la empresa pública EGMASA, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en relación a las labores de aislamiento, custodia y vigilancia de las miles de toneladas de material contaminado radiactivamente por cesio-137, procedentes del accidente de Acerinox de 1998, que se enterraron de forma incontrolada en el mal llamado Centro de Recuperación de Inertes (CRI) nº9, ubicado en las Marismas de Mendaña, dentro de las marismas de los ríos Tinto y Odiel, en Huelva (*se adjunta dicho informe con este comunicado*).

Según recoge este informe del CSN, EGMASA presuntamente ocultó datos al propio CSN desde 2003 sobre la existencia de escapes de cesio-137 al medio ambiente procedente de diversos puntos de ese vertedero radiactivo: "(...) **RESULTADOS DE AGUA SUPERFICIAL Y SONDEOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2003, QUE NO HABÍAN SIDO REMITIDOS AL CSN** Y QUE EN EL CASO DE AGUAS SUPERFICIALES DE LOS PUNTOS 6, 7 Y 8 CORRESPONDEN PRECISAMENTE A LOS VALORES DE CONCENTRACIÓN DE [RADIO]ACTIVIDAD DE CESIO-137 MÁS ALTOS OBTENIDOS A LO LARGO DEL PROGRAMA",

El informe del CSN confirma plenamente tanto la existencia del escape de cesio-137 radiactivo a un afluente del río Tinto descubierto por Greenpeace el pasado 18 de octubre como los elevados niveles de radiactividad de cesio-137 presentes en las muestras de agua y lodos contaminados de ese vertido que Greenpeace encargó analizar al laboratorio independiente francés CRIIRAD. Los resultados del CRIIRAD confirmaron las peores sospechas de Greenpeace: los niveles de cesio-137 son muy altos (hasta 3.200 Bequerelios/Kg seco; en la Naturaleza el nivel debería ser de cero, ya que el cesio-137 es un isótopo totalmente artificial). **El CSN ha detectado niveles de hasta 2.200 Bequerelios/Kg seco**. Estos datos son especialmente preocupantes, dado el peligroso comportamiento biológico de este radionúclido: el cesio-137 presenta la característica de comportarse como el potasio en el organismo, por ello su peligrosidad es muy elevada al incorporarse al organismo y determinar una irradiación interna persistente. (*ver **NOTA** al final del comunicado*).

Así mismo, el CSN explica en su informe que "EN LA INSPECCIÓN DE 2005, LOS REPRESENTANTES DE EGMASA INFORMARON, POR PRIMERA VEZ, DE QUE **NO SE HABÍA REALIZADO EL RECUBRIMIENTO TOTAL DE LOS INERTIZADOS**, YA QUE LA CAPA DE ARCILLA SE APOYA EN MATERIALES DE REGULARIZACIÓN TOPOGRÁFICA Y NO ESTÁ ANCLADA EN ZANJAS PERIMETRALES ALREDEDOR DE LOS MATERIALES CONTAMINADOS, COMO PREVEÍA LA ALTERNATIVA [SELECCIONADA]".

El CSN sostiene en este informe, entre otras, conclusiones de la gravedad de estas:

- "LAS ACCIONES DE REMEDIO NO HAN SIDO EFECTIVAS PARA CONSEGUIR EL CONFINAMIENTO DE LOS PRODUCTOS INERTIZADOS CONTAMINADOS CON CESIO-137, PUESTO YA DE MANIFIESTO CON LOS RESULTADOS ANTERIORES", El CSN reconoce ahora que esto ya se sabía desde 2003, tras la evaluación de los resultados de los 12 primeros meses del programa de actuación.

- “LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA PARECEN INDICAR QUE LA CAPA DE ARCILLA NO ESTÁ RESULTANDO UNA BARRERA EFICAZ PARA AISLAR LOS MATERIALES CONTAMINADOS, AL NO IMPEDIR LA MIGRACIÓN DEL CESIO A TRAVÉS DEL TERRENO (...)”.
- Se producen flujos inesperados de agua que entran en contacto con el material contaminado por cesio-137. “ESTOS FLUJOS EN FORMA DE REGUEROS Y REZUMES AFLORAN EN EL ESTERO [RÍO] Y REGISTRAN LAS CONCENTRACIONES [DE CESIO-137] MÁS ALTAS MEDIDAS EN LA ZONA. NO SE DESCARTAN OTROS PUNTOS EN LOS QUE HAYA QUEDADO ACUMULADA CONCENTRACIÓN RESIDUAL FUERA DE LOS FRENTES 3 Y 4, QUE PUEDAN CONTRIBUIR TAMBIÉN A ESAS ALTAS CONCENTRACIONES”.
- “EL ACTUAL PROGRAMA DE VIGILANCIA NO DETECTA LAS MÁXIMAS CONCENTRACIONES [DE CESIO-137] PRESENTES EN LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES. LOS SONDEOS ACTUALES, QUE DEBERÍAN DETECTAR LOS MAYORES VALORES DE [RADIO]ACTIVIDAD EN LAS AGUAS, NO HAN REGISTRADO LAS CONCENTRACIONES QUE SE HAN MEDIDO DURANTE LA INSPECCIÓN DE 2007 EN LAS AGUAS HIPODÉRMICAS QUE CIRCULAN SOBRE LOS YESOS Y MATERIALES DE REGULARIZACIÓN, DESCARGANDO EN EL ESTERO EN FORMAS DE REZUMES”.

*“Este informe deja en evidencia la irresponsabilidad de EGMASA y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la gestión de este grave problema radiactivo. La solución adoptada por el CSN y la Junta de Andalucía ha demostrado ser un rotundo y notorio fracaso”, ha declarado Carlos Bravo, responsable de la campaña de energía nuclear de Greenpeace.*

Greenpeace exige nuevamente a la Junta de Andalucía y el Consejo de Seguridad Nuclear la urgente retirada del material contaminado por cesio-137 y su traslado inmediato al cementerio nuclear de El Cabril.

*“También queda ahora en evidencia la palabrería barata y la mala fe de individuos como Luciano Gómez, Secretario General de FIA-UGT Huelva, y la falsedad de sus malintencionados y deshonestos ataques a Greenpeace de las últimas semanas en relación a los vertidos de cesio-137 al medio ambiente procedentes del CRI-9”, afirmó Carlos Bravo. “En ese sentido, el informe del CSN tiene la virtud de poner a cada uno en su sitio. Como dice el refrán: antes se coge a un mentiroso que a un cojo”, añadió Bravo.*

Tras el vertido de material contaminado radiactivamente por cesio-137 en el CRI-9, la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Economía, previo informe del CSN de 3 de noviembre de 2000, emitió una resolución el 15 de enero de 2001 requiriendo a EGMASA que estableciese los medios necesarios para garantizar de forma efectiva el confinamiento de esos residuos radiactivos y su aislamiento del medio ambiente, y la necesidad de realizar un Plan de Vigilancia de la contaminación radiactiva a largo plazo.

Las obras de acondicionamiento realizadas por EGMASA consistieron en extender, cumpliendo una serie de requisitos, una capa de arcilla sobre las zonas donde se habían vertido los materiales contaminados por cesio-137, que supuestamente permitiría lograr un doble efecto de disminución de la permeabilidad y de retardo de la migración del cesio-137 al medio ambiente.

A finales de 2001 concluyeron las obras de acondicionamiento y se inició el Plan de Vigilancia mediante la realización de controles de radiactividad de la zona, vigilancia de las aguas subterráneas y un programa de medidas y análisis de muestras de agua, sedimentos y organismos indicadores.

## **Fin del comunicado**

---

**Para más información:** Carlos Bravo, responsable de la campaña de energía nuclear al 626 99 82 41 y Julio Barea, responsable de la campaña de aguas, al 626 99 82 53 y **Prensa:** Marta Rodríguez, 680 40 06 45 o al 91 444 1400

## NOTAS

El cesio-137 es un radionúclido de origen artificial, no está presente de forma natural en el medio ambiente. El cesio-137 origina dos tipos de radiación: beta y gamma. La vida media radiactiva de este radionúclido es 30,2 años. La magnitud de la energía emitida debe considerarse elevada y por ello alto su riesgo biológico.

Desde el punto de vista biológico el cesio-137 presenta la característica de comportarse como el potasio en el organismo. Por ello su peligrosidad es muy elevada al incorporarse al organismo y determinar una irradiación interna persistente. Si bien se distribuye de forma bastante homogénea por todo el organismo, las concentraciones de cesio-137 en músculo y hueso son más elevadas que en otros tejidos, al igual que ocurre con el potasio. La vida biológica media del cesio-137 en el organismo se sitúa alrededor de los 70 días (ello indica que no alcanza el estado de equilibrio hasta al cabo de un año -5 vidas biológicas medias-, es decir que durante ese tiempo va acumulándose en el organismo hasta que lo ingresado es igual a lo excretado). De ello deriva que la irradiación interna es considerable. Como consecuencia, es causa generadora -o incrementa el riesgo- de neoplasias que se manifiestan entre los 10 y 30 años después de la exposición. Se ha descrito un incremento de sarcomas como consecuencia de esta irradiación, aunque puede aumentar el riesgo de carcinogénesis en numerosos tejidos.

Es importante considerar que la exposición humana al cesio-137 se produce vía inhalatoria y, mucho más frecuente, por ingestión de alimentos. Por la característica mencionada de comportarse como el potasio, este radionúclido se incorpora a las cadenas tróficas vegetales y animales, magnificándose en muchos casos sus concentraciones en los tejidos a medida que se asciende en las cadenas tróficas, alcanzando así a los humanos. En el caso de Huelva el punto clave de exposición humana habría que buscarlo en el pescado de la zona, pues a partir de las marismas tiene que alcanzar el mar en un momento u otro, ya sea directamente ya a través de organismos de la zona.